



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 28 del 2011

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO DE PATENTE COMERCIAL, Y CAMBIO DE GIRO

DECRETO N° 12592_ /

VISTOS :

La solicitud de Traslado, y cambio de giro de Patente N° 643 de fecha 28.04.2011, presentada por GREEN COUNTRY SCHOOL S.A., con domicilio particular en BULNES N° 659.

El Informe N° 411 de fecha 04.05.2011 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe Sanitario N° O-452 de fecha 26.07.2011, del Servicio de Salud de Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E N° 01 de fecha 03.01.2011 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades durante el año 2011

El D.E. N° 2103 de fecha 26.04.2011, que modifica ternas de subrogancias para el año 2011

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE TRASLADO DEFINITIVO a la patente Comercial Rol N° 2-10455, giro EDUCACION MEDIA Y ADULTO a Sr(a) GREEN COUNTRY SCHOOL S.A. Rut N° 96.915.050-6, con domicilio particular en calle M.BULNES N° 659, a local que funcionará en calle M.BULNES N° 659 de esta comuna.

AUTORIZASE CAMBIO DE GIRO de la patente comercial DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA, A EDUCACION MEDIA Y ADULTO.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 28.12.2011 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

SGP/MIGO/BNGY/shd.
Distribución : /
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)